

## Guía para la presentación de colaboraciones

### Objetivos y política editorial

*Cuadernos de Información* es una publicación bianual de la Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que tiene como objetivo la divulgación del análisis y la reflexión crítica en los campos del periodismo, la comunicación audiovisual y las demás áreas de la comunicación aplicada, privilegiando aquellas investigaciones que aporten conocimiento nuevo y original.

Desde su fundación en 1984, la revista publica artículos provenientes de Chile y el extranjero, basándose en criterios editoriales amplios y pluralistas, tanto respecto de las áreas de especialización como de las metodologías empleadas. Todos los artículos publicados son sometidos a arbitraje especializado.

### Recepción y formato de las colaboraciones

- Las colaboraciones deben ser presentadas en español o inglés claro y conciso, e indicar al comienzo del texto su extensión y a qué categoría van dirigidas.
- Todas las colaboraciones deben enviarse por correo electrónico en formato *Word* a la siguiente dirección: [cuadernos@uc.cl](mailto:cuadernos@uc.cl)
- Los artículos deben ser inéditos y con una extensión no superior a las siete mil palabras, incluyendo resúmenes, notas, título de gráficos, cuadros y referencias bibliográficas.
- Cada artículo debe incluir un resumen o *abstract* no superior a 150 palabras en español e inglés, junto a una relación mínima de tres palabras clave en español e inglés, respectivamente.
- Las citas en el texto y referencias bibliográficas deben seguir el sistema de la *American Psychological Association* (APA).
- La bibliografía se agrupará al final del artículo en orden alfabético por autor y cronológico respecto del mismo autor.
- Las reseñas deben tener una extensión entre 800 y 1.200 palabras y hacerse sobre un libro de publicación reciente cuyo tema central se relacione con las comunicaciones.

### Evaluación y arbitraje

Los artículos deben enviarse en español o inglés por correo electrónico al editor. Una vez recibidos, éstos serán objeto de una revisión entre pares (*peer review*) ciega que consiste en una evaluación preliminar del editor y un arbitraje llevado a cabo por miembros del Consejo Editorial, quienes determinarán la pertinencia de su publicación en *Cuadernos de Información*, ya sea en su forma original o sujeta a modificaciones. En el caso de que exista una discrepancia entre las opiniones, se recurrirá a un nuevo arbitraje de especialistas y/o pares externos. El período normal de revisión es 3 meses.

La revista no devolverá los trabajos no publicados ni proporcionará información respecto del estado de evaluación de los artículos antes del plazo estipulado. Los resultados del arbitraje serán comunicados a los autores por correo electrónico.

### Consejo Editorial

- **Rosental Alves**, profesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Texas-Austin, Estados Unidos.
- **Alicia Casermeiro**, profesora de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Católica Argentina, Argentina.
- **Richard Cole**, decano de la Escuela de Periodismo y Comunicaciones de la Universidad de North Carolina, Chapel Hill, Estados Unidos
- **Ursula Freundt-Thume**, decana de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Perú.
- **Sergio Godoy**, profesor Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- **Maxwell McCombs**, profesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Texas-Austin, Estados Unidos.
- **Gonzalo Saavedra**, profesor Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.